



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 28 de mayo de 2018.

Señor
Administrador Federal de
Ingresos Públicos
Ingeniero Leandro Cuccioli
S. _____ / _____ D.

**Ref: Reiteración de solicitud de prórroga
en el vencimiento de las DJ Impuesto a las
Ganancias Personas Humanas y sobre los
Bienes Personales.**

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted en nombre y representación del Colegio de Graduados en Ciencias Económicas y de la Federación Argentina de Graduados en Ciencias Económicas, a fin de reiterarle nuestra solicitud presentada el día 14 de mayo del corriente año solicitándole tenga a bien disponer una prórroga del vencimiento programado para las Declaraciones Juradas del Impuesto a las Ganancias, Personas Físicas y sobre los Bienes Personales, período fiscal 2017.

Son incontables los pedidos que nos están haciendo los Profesionales en Ciencias Económicas, expresando su preocupación por los citados vencimientos.

Tomamos conocimiento de una cantidad importante de inconvenientes que presenta la página del Organismo a los que se le suman los originados con la nueva mecánica de liquidación distinta a la normal y habitual, que resulta obligatorio para determinar e ingresar los impuestos antes mencionados. Sabemos que Funcionarios del Organismo están en conocimiento de los problemas que se plantean. No obstante, las recurrentes presentaciones, no han tenido éxito.

Handwritten signatures and initials:
1. VB
MAF



Dado que como se ha sostenido en numerosas oportunidades los Profesionales en Ciencias Económicas y más precisamente los Contadores Públicos somos el nexo casi indispensable entre el Organismo y los contribuyentes, en aras de lograr un doble propósito como es el de brindar el mejor servicio a nuestros comitentes, como así también colaborar directamente con el éxito de la medida implementada, es que solicitamos se establezca una prórroga para el vencimiento citado.

Aguardamos una respuesta favorable de su parte y lo saludamos con atenta consideración.

Dr. Guillermo M. Vinitzky
Presidente CGCE

Dr. Rubén Veiga
Presidente FAGCE

Dr. Roque A. Pannunzio
Secretario CGCE

Dr. Alberto Lion
Secretario FAGCE

